XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1333 de 2023

Carpeta Nº 3239 de 2022

Comisión de Asuntos Internos

VOTACIONES ELECTRÓNICAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Procedimiento

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de mayo de 2023
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Reutor.

Miembros: Señores Representantes Omar Estévez y Gustavo Guerrero.

Asisten: Señora Virginia Ortiz, Secretaria Relatora y señor Medardo Manini Ríos Prosecretario.

Invitado: Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Votaciones electrónicas de la Cámara de Representantes. (Procedimiento)".

Recibimos al señor presidente de la Cámara, Sebastián Andújar, para que nos dé su punto de vista sobre este proyecto y nos trasmita la experiencia que tuvo siendo legislador durante la prueba del voto electrónico que se realizó en Cámara.

Le damos la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Muchas gracias, presidente y muchas gracias a los integrantes de la Comisión.

Es la primera vez que acudo a esta Comisión ejerciendo la Presidencia de la Cámara. Esta Comisión tiene una familiaridad muy particular con la conducción de la institución; creo que es parte del equipo que la lleva adelante. Por algo aquí recaen los temas que tienen que ver con el funcionamiento, con la innovación, con la impronta que pueda tener cada presidente o cada equipo de trabajo cada vez que le toque estar. Somos una circunstancia muy efímera, porque es anual, y siempre existen dos posiciones: la primera es tomar aquello que viene siendo bien realizado de ejercicios anteriores, que ya se inició o que viene en proceso, y lo otro es, en el correr del año -ya les ha tocado en algo- marcar los cambios o las acciones que uno quiera generar.

Por eso quería saludarlos, agradecerles y que sepan que uno considera a esta Comisión como parte del equipo de conducción de la institución; no es una Comisión más, sino que para la Mesa es muy importante. Eso es lo primero.

Yendo al tema que nos convoca, precisamente, este proyecto es una iniciativa de la anterior Presidencia que nosotros compartimos en un ciento por ciento. Tiene que ver con una forma conceptual de entender cómo han ido evolucionando los sistemas, las instituciones y los parlamentos del mundo, tratando de generar acciones que beneficien en actos legislativos no solo más transparentes sino más aplicados, mucho más correctos. Conceptualmente tenemos esa forma de ver y esa forma de actuar no solo en este tema sino en otros también. En este caso en particular la iniciativa que tuvo el presidente Ope Pasquet tiene todo nuestro respaldo.

Los parlamentos del mundo, sobre todo aquellos que tienen número mayor de legisladores, lo han hecho por obligación; los parlamentos que tienen menos legisladores ya no lo hacen tanto por obligación sino por convicción de que las cosas se tienen que hacer de esta manera; yo creo que nosotros somos híbridos en ese sistema, o sea, somos un parlamento grande, con noventa y nueve integrantes, pero también tenemos el convencimiento de que debemos tomar los caminos de la tecnología ya que nos va a ayudar a ser mejores todos.

El voto electrónico es parte de ese proceso o quizás es el punto de partida para otros procesos que tienen que venir después, que tienen que ver con tecnologías que deben estar involucradas cuando se llevan adelante las sesiones en el plenario y también con tecnologías que se tienen que aplicar en las comisiones, con el objetivo -desde el punto de vista personal- de que la actuación legislativa se vea mejorada y que ayude al legislador a llevar adelante mucho mejor su actividad.

Votar electrónicamente tiene varios aspectos; no solamente se propone por la contabilización del voto desde el punto de vista material. Aquello que viene de la época de la antigua Grecia, que es la mano alzada, es una expresión que comparto que es

correcta -en su momento mostraba realmente al legislador ejerciendo su voto, con todo lo que ello significaba-, que se tomaba como un hecho presencial, como una ratificación de lo que pensaba y de cómo lo expresaba personalmente, ya que lo tenía que hacer desde el punto de vista físico, pero esto no significa que a través del voto electrónico el legislador pase a estar en el anonimato, que pase a estar absolutamente invisible, que pierda el derecho, desde el punto de vista físico, de poder manifestarse en qué está de acuerdo y en qué no lo está. Entendemos que se hace no solamente por la contabilización, sino también por el mejoramiento del sistema en cuanto a que se tiene que empezar a transparentar lo que significa el quórum, lo que significa después del proceso la expresión nominal de lo que cada legislador está en ese momento haciendo ver de las decisiones que está tomando. Votar electrónicamente significa dejar registrado lo que cada uno está votando, lo que de otra manera no ocurre. Si hoy acuden a los diarios de sesiones, verán que allí figuran las asistencias de la sesión, los resultados de las votaciones, pero no está el archivo para saber qué vota cada legislador ni quién estaba en sala en ese momento.

Yo soy un legislador muy responsable de los actos que cometo o que llevo adelante, por eso me interesa que quede explícito que en determinado momento estaba y que voté, porque para eso estaba. Me interesa que se sepa que estaba en el tratamiento de un punto y qué fue lo que voté, qué postura tomé. El voto electrónico nos va a ayudar a eso también. Creo que, conceptualmente, es un valor agregado, para resumirlo. Nos va a hacer mejores -estoy convencido de eso- más allá de que, como todos los cambios, genere traumas, sea traumático y demande aprendizaje; será un sistema que se vaya perfeccionando en el ensayo- error, ensayo- error, porque nos va a pasar. Más allá de que desde el punto de vista técnico -todo lo que tiene que ver con *software,* con el funcionamiento de la pulsación y de la manifestación de lo que está votando cada uno- podrá haber algunos errores, en el camino tendremos que ir solucionándolos. No está salvado y esto no está llamado todavía a un 100% de perfección cuando sabemos que las cosas se van a corregir porque depende de todo y no solamente del sistema, depende de cómo cada uno procese el ejercicio del voto utilizando el sistema electrónico. Si tenemos legisladores a los cuales no les interesa, no votan y dicen "Me olvidé", "No entendí" o "No me registré", o algo así, será un proceso que iremos recorriendo entre todos y que tendremos que mejorar.

Para que esto funcione ya se hicieron pruebas técnicas, ya se hizo a fines del año anterior una prueba en conjunto con todos los legisladores que creo que fue positiva. Desde mi punto de vista hasta colmó mis expectativas porque pensé que el desorden iba a primar y no primó, y eso creo que fue bastante interesante más allá de las expresiones de algunos legisladores quizás entendiendo que no era el momento o sobre las dificultades que se les presentaba para llevarlo adelante. Y también eso es lógico, para nosotros es comprensible; hay gente que puede estar de acuerdo o no en las decisiones que se deben tomar, pero como conducción y como futuro de la Cámara creo que es un proceso que lo tenemos que recorrer, lo tenemos que caminar y lo tenemos que llevar adelante.

Con respecto al proyecto, para mí, es un proyecto justo. Se han presentado algunas discrepancias, sobre todo con respecto a algún artículo, en especial, el artículo 8º, que tiene que ver con las sanciones. Creo que está en ustedes poder encontrar la redacción más adecuada, en colaboración con nosotros o con nuestro aporte. Se debe considerar que hay un proceso de aprendizaje, pero lo que esté fuera de lugar, lo que realmente sea incorrecto, tenemos la obligación de sancionarlo. No podemos permitir que se cometan adulteraciones. Eso hablaría muy mal de la institución. Si hasta ahora, a mano alzada, hacemos un esfuerzo para contabilizar bien, para que las cosas se hagan con la mayor

transparencia posible, cuando pasamos a un sistema tecnológico que nos permite emitir nuestro voto, no podemos admitir que sea adulterado. Eso tiene que ser sancionado y de buena forma.

¿Qué puede pasar? Que, quizás, los legisladores entiendan que en un proceso de aprendizaje es posible que se cometan errores y que no pueden ser rehenes de un error involuntario que luego amerite una sanción contundente. Creo que por ahí va la discusión en cuanto a cómo hacer que se contemple que al principio puede haber algún error y cómo subsanarlo.

Tengo el deseo de que haya consenso tanto en este artículo como en todo el proyecto, es decir, que el proyecto sea consensuado por todas las fuerzas políticas que integran este Parlamento. Y desde mi lugar, desde la conducción, espero poder lidiar con un proceso cuya implementación sea progresiva. Quiero dejar claro que ninguno de los que integramos la Mesa entendemos que esto tiene un punto de partida determinado. No; tiene que ser progresivo, porque es necesario un sistema de adaptación que contemple a todos los legisladores.

También quiero dejar en claro que antes la tecnología tenía una cuestión biológica, en lo que refiere a la edad. En algún momento de nuestra vida se podía decir que había gente que no estaba capacitada para el uso de la tecnología. Eso ha sido superado desde todo punto de vista en nuestro día a día. Me animo a decir que gente mayor maneja el teléfono y los implementos de tecnología de buena manera, hasta mucho mejor que los adolescentes. Así que no creo que sea una excusa como para que el Parlamento considere que no se puede llevar adelante un proceso de innovación en tecnología que la gente mayor no se va a adaptar. Nunca podría llegar a compartir eso. Quizás, sí hay que generar alguna acción para identificar a aquellos legisladores a los que esto les pueda costar, que no lo puedan entender, que no se adapten o no puedan llevarlo adelante y darles una instrucción especial. Pero creo que es un proceso muy sencillo que no tiene mucho misterio ni demanda mucho desde el punto de vista intelectual para poder llevarlo adelante.

Reitero que estoy de acuerdo y que quiero que esto prospere. Entiendo que el Parlamento se debe eso. Y atrás de este tienen que venir otros cambios para ayudar al legislador a llevar adelante las acciones de manera más adecuada a los momentos que vivimos.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Agradezco la presencia del presidente de la Cámara de Representantes en la Comisión.

Quiero referirme al artículo 8º del proyecto, y para ello voy a poner un ejemplo. En mi caso, en la sala de sesiones de la Cámara ocupo un lugar al lado del diputado Schipani. Si en algún momento quisiera emitir el voto electrónico con la tarjeta del diputado Schipani, podría hacerlo porque estoy al lado. Ahora tenemos funcionarios que controlan la asistencia. Creo que si ellos siguen haciendo su tarea, yo no podría pasar la tarjeta del diputado Schipani y votar por él si no está presente en sala. Considero que eso podría ayudar a que se no se cometieran esos posibles errores, porque algún compañero legislador podría decir a otro: "Yo voy a votar tal cosa. Pasame la tarjeta y votá afirmativamente". Me parece que deberían seguir estando presentes los funcionarios que marcan la presencialidad de cada legislador. Eso ayudaría a lograr una mayor transparencia en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Por ser esta la Comisión que es, hay cosas sobre las que podemos conversar y que pueden quedar en la versión taquigráfica perfectamente. Sería muy triste para

nuestro Parlamento que uno de sus integrantes, no estando en sala, pueda llegar a pedir o entender que su voto tiene que estar presente.

Los controles se tienen que hacer, sin lugar a dudas. Conocí un Parlamento que hasta tiene un sensor en cada butaca, como los sensores de los cinturones de seguridad en los autos, que indica la presencia de la persona en su lugar. Para mí, tiene que primar el respeto a la institución. Realmente, eso sería un delito gravísimo. No cuadra en mi pensamiento que eso pueda llegar a suceder. De todas formas, para el control que se pueda exigir en un principio a fin de llevar esto adelante, la institución estará a disposición de todas las ideas que se propongan. Yo les diría que tengan esa cuota de confianza; yo confío en el parlamentario; confío en mis colegas, en mis compañeros, en muchos casos, podría decir, en mis amigos, con quienes compartimos esta actividad. Con la fortaleza institucional que tenemos, más allá de los partidos políticos, de los debates y las discusiones, me arriesgaría a decir -después, que el archivo me condene- que eso no va a suceder nunca en nuestro Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay algunas cuestiones que son de orden y en esta dinámica de tener la posibilidad de contar con el presidente de la Cámara en este ámbito, quien ocupó los dos lugares, como legislador y como presidente de la Cámara, amerita hacer algunas apreciaciones que quizás se ven más desde su lugar que desde el nuestro como legisladores.

En el tratamiento de este tema tuvimos la visión de Ope Pasquet, que fue el creador del proyecto, más allá de que esto se viene trabajando desde hace mucho tiempo, desde el año 2013, de otros períodos, aunque por diferentes circunstancias no se ha podido aplicar. Nosotros mantenemos ese espíritu, como bancada del Frente Amplio, y como legislador de esta Comisión, queremos avanzar en la implementación del voto electrónico, pero queremos que sea de la mejor manera y teniendo las mejores garantías.

Se plantearon en la Comisión dos o tres puntos, que estuvimos evaluando en conjunto. Por ejemplo, qué pasaría, cómo lo reafirmaríamos y qué podríamos buscar como garantía en el caso de que un legislador entre a sala, se le dé como que está presente en sala, pero que a la hora de votar electrónicamente no se acredite y no vote. Es algo que debemos tener en cuenta. ¿Eso cómo pasaría? ¿Como que votó negativamente o como que se abstuvo? Eso no está reafirmado en este proyecto y creo que, reglamentariamente, tendríamos que reafirmar en algún lugar cómo sería el mecanismo. Son preguntas que nos estamos haciendo todos. Tampoco es para que usted nos responda ahora, pero nos gustaría saber qué visión tiene sobre eso.

El tema del quórum es otro. Es real. ¿Cómo visualizamos que se mantiene el quórum? Porque al no tener una entrada digital al recinto lo único que tenemos que visualizar es la cantidad de legisladores que están y cuál es la votación que se mantiene después. Creo que son aspectos que debemos ir trabajando para solucionarlos porque son también del trabajo parlamentario que tiene cada uno de nosotros.

Sabemos que debemos tener un Parlamento con transparencia -es lo que planteó usted- y que es el espíritu de todos nosotros saber qué proyecto de ley vota cada legislador, cuántos estamos en sala, cuántos votamos, quién tiene una discusión, cuál es la posición política de cada uno. En eso el voto electrónico nos marca transparencia y es lo que realmente -por lo menos quien habla- queremos.

Nosotros nos centramos más en el artículo 8º, pero yo reafirmo y creo tener algunas sensaciones encontradas con usted en cuanto a que en el sistema político en general es muy difícil que pueda ocurrir que alguien vote por otro o que alguien no esté en sala para que vote otro; capaz que en esto podemos coincidir en lo que usted plantea. Es bravo a

veces jugarse porque uno no sabe lo que pueda pasar, pero realmente entendemos que debería ser así. Nos preocupa -usted lo planteó en algún lugar, en alguna parte de su intervención- cómo formamos. ¿Por qué digo esto? No por los legisladores que estamos constantemente entrando a sala o por algún suplente que siempre entra, sino porque tenemos un margen de suplentes que viene una vez cada tanto y que, más allá de que biológicamente tengan otra edad y de que en este momento estén insertos en la tecnología, acá se pueden equivocar porque la dinámica es distinta. Entonces, el asesoramiento a todos los suplentes que pueda tener cada uno de los legisladores es fundamental; principalmente por los que no entran cotidianamente.

Quería plantear estos cuatro o cinco puntos. Hemos armado alguna redacción para anexar al artículo 8º que va en el sentido de ratificar lo del artículo 115, pero no con la expresión que está en el proyecto. Yo creo que lo de la aplicación del artículo 115 tiene que estar, pero también el artículo 115 tiene una ampliación de disposiciones de sanción que no es realmente la que está especificada en este artículo. Entonces, habría que medir qué fue lo que pasó con ese legislador, si fue una equivocación o no. No lo digo en el sentido de agarrar la tarjeta de otro, pero sí puede pasar que se equivoque de lugar. Puede pasar. Queremos tener presentes estas salvedades y ver cómo trabajamos en ese sentido

El espíritu de esta Comisión es tratar de avanzar en esto. Cada puntualización realizada por quienes pasan por esta Comisión y nos dicen cómo fue su experiencia, a nosotros nos nutre. En mi caso y en el de Zulimar, que también está en la Comisión, no participamos de esa prueba que hicieron, entonces no conocemos de primera mano cuál es la metodología de trabajo más allá de lo que nos han comentado los grupos de trabajo que estuvieron ahí y lo secretarios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Primero, para reafirmar un concepto: si llegase a suceder una adulteración, una violación del Reglamento, no solamente sería indigno para el que lo hace sino para el que lo permitió. Estas cosas no son de una persona, sino que suceden, mínimo, entre dos. Eso es lo primero porque acá no hay que eximir de culpa a alguien que esté involucrado.

Segundo, creo que el mejor educador o el mejor sostén en esto siempre va a ser un compañero. Cuando ingresan suplentes nuevos, el que le puede indicar cómo proceder es el que está al lado, el compañero. Le puede decir al momento de votar: "Tenés que registrarte acá". Lo otro: nuestro Reglamento no permite la abstención; el que no se registra no vota. Y no solamente el que no se registra no está en sala, sino que no vota. Es un voto que no está. Aunque el legislador esté presente en sala es un voto negativo. Si hoy estás presente en sala y no levantás la mano, es un voto negativo. En definitiva, se termina traduciendo de esa forma. Si no te registrás, no existís, no estás habilitado para votar. Acá el voto el electrónico solo es afirmativo, entonces, quien no hace uso del mecanismo significa que está expresando que no está de acuerdo. Es automático. Después puede haber otras interpretaciones, pero si yo soy legislador y veo que no me funciona, que no me pude registrar y no puedo votar, levanto la mano y suspendo la votación hasta que me habiliten. Porque también está esa posibilidad para solucionar el tema. Puede haber mecanismos que tengan una falla técnica. Fíjense, ¿por qué yo digo que esto es el principio o por qué ha costado tanto? Yo averigüé. Hemos sido muy respetuosos de la arquitectura, de nuestro patrimonio en esta Casa. Cuidamos con mucho recelo el recinto. Podríamos haber instalado *laptops, tablets*, pero eso generaba un daño arquitectónico en algo que todos cuidamos. Por ejemplo, nos molesta, nos genera bronca ver un asiento que esté más inclinado. Somos tan celosos de este lugar,

todos los partidos, todos los legisladores, que esto se hubiese solucionado antes pero generaba un perjuicio arquitectónico y patrimonial muy importante.

¿Quién quiere destruir un pupitre de los que hoy tenemos? Yo, como presidente, no me animo. Si otro se anima después, que se haga cargo, pero a mí me costaría muchísimo tomar una decisión para resolver algo desde el punto de vista técnico. Es muy difícil; no es fácil ese aspecto, pero es el principio de lo que viene. Ojalá que después los legisladores puedan tener la *tablet*, que todos entendamos que pueda existir la App -estamos encaminándonos a eso-, que ustedes puedan pedir su licencia desde la *tablet* y un montón de cosas, que se nos amplíen las posibilidades de poder hacer las cosas como hoy nos demanda la tecnología. No podemos ser tan buenos y utilizar la tecnología para algunas cosas y en otras seguir con sistemas que realmente ya son obsoletos.

Creo que está en ustedes, como Comisión, resolver ese asunto con nuestro respaldo, con nuestro aporte y empezar un proceso de instrucción. Como Comisión hoy teníamos un impedimento técnico, pero hay un compromiso de que vayan tranquilos, solos, a hacer las pruebas, a sacarse todas las dudas de cómo es esto. Ya se están preparando las tarjetas, ayer nos las mostraron: las tarjetas van a tener hasta las fotos de los legisladores para marcar la asistencia y habilitar el pupitre para votar.

Algo que no mencioné es que esto va a generar orden en el lugar; cada uno decidirá cuál es su lugar, cuál es su asiento. También va a generar orden desde el punto de vista del funcionamiento interno. Yo no lo veía -era irresponsable en ese sentido-, pero ahora estoy viviendo el trabajo que demanda a la Mesa el hecho de que los legisladores están parados, hablando. Al momento de contar los votos eso es muy complejo. Yo no lo visibilizaba; era de los que se portaban mal. Cómo cambia la visión de las cosas al estar en otro lugar, ¿no? He visto a los funcionarios hasta nerviosos por la situación, porque ellos están contando decisiones muy importantes. Nosotros no vemos la dimensión que eso tiene, pero lo cierto es que los oficiales de sala están contando decisiones muy importantes. No se pueden equivocar. Y los legisladores a veces no colaboramos. Esto va a ayudar a lograr mayor tranquilidad en ese sentido.

Esto también nos va a permitir animarnos a hacer otros cambios en el Reglamento de la Cámara. Hay disposiciones del Reglamento que me parecen de otro tiempo. Les cuento solo una: capaz que la mayoría no lo sabe, pero para retirarse de sala, un legislador tiene que pedir autorización al presidente. Eso es lo que hoy marca el Reglamento. Me parece algo de otro tiempo; no lo comparto, pero hoy nuestras sesiones son de un tráfico increíble. Tenemos que caminar hacia esa adecuación, y esto es parte de eso; es importante. Creo que si un legislador se va a retirar de sala, tendrá que entregar la tarjeta al oficial. ¿Tendremos que poner portero? Y, bueno, tendremos que poner portero. Por razones de seguridad, no podemos trancar las puertas. Antes, en el momento de votar, por Reglamento, se trancaban las puertas del recinto; nadie podía salir. El Reglamento lo dice: no puede entrar ni salir nadie de sala. No lo comparto porque son otros momentos; hay cosas que hay que adecuar. Y esto es parte de eso; créanme que se está empezando por acá, y después se irá viendo qué hacer. Y es esta Comisión la que debe tener una actitud proactiva para poder realizar esos cambios, para que las cosas puedan ser mejores y más útiles.

Estoy a la orden. La intención es que este proyecto salga para ayer…

(Hilaridad)

——Solo para tener la tranquilidad de contar con el proyecto de resolución aprobado y poder empezar. Pero trabajen tranquilos. Es importante que vayan a hacer la prueba técnica para convencerse y que lo que ustedes están decidiendo lo puedan vivir, porque

entiendo que es difícil tomar postura por algo, sin poder comprobarlo. Es lógico, no sería una decisión bien tomada. Comparto eso. Pero hay que tratar de resolverlo lo más rápido posible para que pueda suceder.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Quiero hacer una consulta porque ni la diputada Zulimar Ferreira ni yo estuvimos cuando se hizo la prueba. En el momento de votar, ¿se visualiza en la pantalla, como en otros parlamentos, en los que aparecen las lucecitas rojas? Lo pregunto porque puede haber alguna falla técnica; si se visualiza, uno puede comprobar que su voto efectivamente está. Imagino que se visualiza en la pantalla.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, se visualiza. El equipo técnico que vino a conversar con nosotros así lo manifestó.

Precisamente, para sacarnos todas estas inquietudes, si es posible, para la primera reunión de esta Comisión del mes que viene, el día 7 de junio, sería bueno poder hacer efectiva esa prueba. Invitamos al presidente de la Cámara de Representantes a participar de esa reunión. Eso nos permitirá visualizar algunos aspectos; tal vez tengamos alguna discusión interna para ver cómo vamos solucionando.

El presidente de la Cámara de Representantes dijo algo que es interesante y que esta Comisión tiene presente: tenemos el espíritu de avanzar en este sentido -por lo menos, de parte de este legislador- y tener las garantías que nos merecemos para votar este proyecto. Esto también es parte de eso, ¿no? La idea es tener un proyecto de resolución con las mayores garantías para el trabajo y el funcionamiento tanto de la parte de Presidencia como del legislador. Creo que en eso estamos todos de acuerdo; venimos trabajando en ese sentido.

Muchísimas gracias al diputado Andújar por darnos su visión como legislador y como presidente de la Cámara de Representantes, que nos ayuda a visualizar algunos aspectos que no teníamos presentes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Estoy a la orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Gracias a ustedes.

(Se retira de sala el presidente de la Cámara de Representantes, señor diputado Sebastián Andújar)

——Corresponde pasar a considerar los asuntos a estudio que se van a leer por parte de la Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Pablo Poli).- "Expediente Vías Nº 235454. Renuncia de la funcionaria del Escalafón T) Cuerpo Técnico de Taquigrafía María del Rosario Paladino, con fecha 30 de abril de 2024".

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=